

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

XI - Nº 4418

Guayaquil - Ecuador - Lunes 11 de Diciembre de 1995

Precio \$1.700

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INMOBILIARIA JORLI C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA JORLI C. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de agosto de 1995, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-2-1-0006967 el 31 OCT 1995

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Durán Dyer, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, y ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 2'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe íntegramente el presente aumento de capital es el señor Jorge Durán Dyer.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA SEXTA: CAPITAL:- El capital de la Compañía INMOBILIARIA JORLI C. LTDA., es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones individuales de un mil sucres cada una."

Guayaquil, 09 de noviembre de 1995

Ab. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)